

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 24** *RESOLUCIÓN 69/2025, de 3 de abril, del Director General de Deportes, por la que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la relación de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a instancia de la Dirección General de Deportes, durante el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2025, con expresión de cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid, establece que las entidades concedentes publicarán trimestralmente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas en cada período, con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

Procede, por lo tanto, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, las subvenciones concedidas durante el periodo de concesión que comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2025.

En su virtud, de acuerdo con la normativa citada,

RESUELVO

Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la relación de órdenes en las que se incluyen los beneficiarios y cuantías de las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a instancia de la Dirección General de Deportes, durante el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2025, con expresión de cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención:

SUBVENCIONES NOMINATIVAS PREVISTAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA ABONO
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	25.645,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA	20.467,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ	24.875,00 €	25/02/2025
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID	155.607,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AUTOMOVILISMO	44.240,00 €	10/03/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÁDMINTON	73.807,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO	118.856,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO	128.140,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL Y SÓFTBOL	38.034,00 €	25/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR	11.496,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS	10.174,00 €	25/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO	59.039,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA	39.425,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO	110.033,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA	9.317,00 €	25/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBÓFILA	10.223,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO	97.344,00 €	25/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA SORDOS	53.222,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	46.424,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS	71.905,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES	107.521,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESGRIMA	109.449,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA	13.168,00 €	25/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NAÚTICO	12.320,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO	28.752,00 €	24/02/2025
REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID	205.461,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA	150.644,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID	93.662,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA	104.055,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY	120.424,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS	164.226,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KÁRATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS	163.869,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING Y MUAYTHAI	10.708,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS	150.690,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO	116.663,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO	60.209,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MOTONAÚTICA DE MADRID	6.625,00 €	25/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN	360.251,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN	33.935,00 €	25/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL	46.155,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE	108.817,00 €	25/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA	18.930,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA Y CASTING	26.468,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA	21.990,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO	196.143,00 €	27/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO	14.376,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY DE MADRID	109.063,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	23.288,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH Y RACKETBALL	19.958,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO	102.914,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID	99.364,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA	76.902,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO	115.147,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO OLÍMPICO	45.695,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN	60.825,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA	51.288,00 €	24/02/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VOLEIBOL	73.649,00 €	24/02/2025
UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS	62.060,00 €	07/03/2025

El importe de las subvenciones se destinan a sufragar gastos derivados de la actividad federada, como son los gastos ocasionados por los programas de tecnificación, por la participación de las selecciones autonómicas en Campeonatos de España y otras competiciones oficiales, por la organización de competiciones oficiales autonómicas, y gastos corrientes por un importe que, en ningún caso, podrá ser superior al 30 por ciento del total del importe subvencionado que incluirán los derivados del personal administrativo y gastos de mantenimiento y funcionamiento de la sede federativa.

Orden 2364/2024, de 4 de diciembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se concede una ayuda al club madrileño cuyo recurso administrativo ha sido estimado, derivado de la Orden 308/2024, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2024 de subvenciones destinadas a asociaciones deportivas madrileñas, excepto federaciones deportivas, para la participación en competiciones deportivas oficiales para el año 2024.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA	IMPORTE	FECHA CONCESIÓN
CLUB TRIATLÓN BOADILLA-BEONE	770,00 €	26/12/2024

Orden 2406/2024, de 10 de diciembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se conceden ayudas a los clubes madrileños cuyos recursos administrativos han sido estimados, derivados de la Orden 240/2024, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2024 de subvenciones destinadas a los clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional, de carácter no profesional en la temporada 2022-2023 o, en su caso, en el año 2023, según el funcionamiento federativo.

NOMBRE DEL CLUB/EQUIPO	IMPORTE	FECHA CONCESIÓN
CDE RECREATIVO ESGRIMA ALCOBENDAS	347,20 €	08/01/2025
CLUB VOLEIBOL, GIMNASIA Y OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MAJADAHONDA	1.736,00 €	08/01/2025

Orden 512/2025, de 21 de febrero, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se conceden ayudas para la digitalización del proceso de entrenamiento de los deportistas que forman parte de los programas de tecnificación desarrollados por federaciones deportivas en Centros Especializados de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados de Alto Rendimiento clasificados por el Consejo Superior de Deportes, y se procede a su convocatoria para el año 2024, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA CONCESIÓN
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÁDMINTON	49.353,27 €	11/03/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DA	67.298,07 €	11/03/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN	115.797,00 €	11/03/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO	130.920,48 €	11/03/2025
FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID	42.120,65 €	11/03/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA	74.469,06 €	11/03/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO	78.166,00 €	11/03/2025
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO OLÍMPICO	64.789,07 €	11/03/2025
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF	82.086,40 €	11/03/2025

Orden 2219/2023, de 1 de diciembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se conceden subvenciones a los ayuntamientos de municipios de la Comunidad de Madrid de 2.500 a 20.000 habitantes, para el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas municipales para el año 2023.

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	FECHA ABONO
SAN AGUSTIN DEL GUADALIX	30.000 €	24/03/2025

Orden 1757/2024, de 27 de septiembre, a los ayuntamientos de municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 2.500 habitantes, para la mejora de la seguridad, accesibilidad y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales para el año 2024, dejando sin efecto la minoración efectuada, concediéndole al referido ayuntamiento la totalidad de la cuantía justificada.

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	FECHA ABONO
CANENCIA	14.537,88 €	11/03/2025

En Madrid, a 3 de abril de 2025.—El Director General de Deportes, Alberto Tomé González.

(03/5.579/25)

